

CONCURSO DE HORAS ASISTENTE

Del 7 al 9 de agosto de 2026 (hasta el mediodía), la Dirección del Recinto de Guápiles recibirá solicitudes para concursar en el régimen de **HORAS ESTUDIANTE**, en las diversas actividades académicas descritas en la siguiente solicitud de designación, para ser nombrados durante el **SEGUNDO CICLO 2026**.

Requisitos para el Concurso de Designación de Horas Estudiante.

Para participar en el concurso, es necesario presentar la siguiente documentación:

- Formulario para la solicitud de convocatoria de horas de estudiante y asistente, debidamente completado.
- Copia de la cédula de identidad.
- Copia del expediente académico, disponible en el sistema de e-Matricula.
- Informe de matrícula, disponible en el sistema de e-Matricula.
- Boleta de inclusión (solo requerida si registra una cuenta bancaria por primera vez o si necesita actualizar una previamente registrada).
- Adjuntar el concurso de la designación de horas de estudiantes.
- Todos los documentos deben enviarse en un único archivo PDF, en el orden indicado. De no cumplir con este requisito, la documentación no se recibirá.

Requisitos Indispensables

- Estudiante de pregrado o de grado.
- Promedio anual de 7,5 en el año lectivo anterior.
- Matrícula consolidada de 9 créditos.

Artículo 3, Reglamento de Horas Estudiante, Horas Asistente y Horas Asistente de Posgrado. Cada una de las categorías puede tener la modalidad de ad-honorem.

Requisitos deseables para oficina de recreación y deporte

Para apoyo en equipos deportivos y artísticos

1. Disponibilidad para acompañar a los grupos en entrenamientos, prácticas y giras.
2. Conocimientos básicos y afinidad en el deporte o disciplina designada (voleibol, fútbol sala, fútbol, atletismo o grupos artísticos).
3. Capacidad de liderazgo, especialmente para apoyar la logística de los equipos y la coordinación con las personas entrenadoras.
4. Habilidad para organizar actividades, colaborar en la planificación de eventos deportivos y asistir en tareas operativas durante las actividades.

Para apoyo en actividades complementarias

1. Conocimientos en fotografía, manejo de redes sociales y diseño de material gráfico para divulgación.
2. Disponibilidad en al menos dos de los siguientes horarios:
 - Lunes (mañana o tarde)
 - Martes (mañana)
 - Miércoles (mañana)
 - Jueves (tarde)
 - Viernes (mañana)
3. Habilidades de liderazgo para coordinar tareas, apoyar la ejecución de eventos y trabajar con participantes.
4. Capacidad para organizar actividades, incluyendo apoyo en la planificación, logística y seguimiento de proyectos o eventos.

Actividades que requieren HORAS ESTUDIANTE					
Actividades por realizar	Horas designadas	Objetivos por cumplir	Responsable	Correo	Periodo de designación
Acompañar a equipos y grupos organizados a entrenamientos, giras y otras actividades. Brindar apoyo en la organización de actividades de la oficina de Recreación y Deporte. Brindar apoyo logístico en el préstamo de equipo e instalaciones. Apoyar en la gestión de redes sociales y creación de contenido para la oficina de Recreación y Deporte. Apoyar otras actividades de la oficina de Vida Estudiantil.	4 horas (1 estudiante equipo de voleibol femenino) 4 horas (1 estudiante equipo de voleibol masculino) 3 horas (1 estudiante equipo de fútbol masculino) 3 horas (1 estudiante atletismo) 4 horas (1 estudiante cancha y equipo) 5 horas (1 estudiante gimnasio)	Brindar apoyo a la oficina de Recreación y Deporte en la organización de actividades, acompañamiento a equipos y funciones administrativas.	Catalina Camacho	anacatalina.camacho@ucr.ac.cr	Del 10/08 al 28/11/2026